INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO N° 01/2012 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 239.395

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 16 días de noviembre de dos mil doce, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 "Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos", realizada en el marco del **Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico – Programa de Acción**, según el Método de Evaluación establecido en el **Art. 61° del Decreto N° 21909/03** que reglamenta la **Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 1483/2012 de fecha 19 de setiembre de 2012 y Resolución SENASA N° 2033/2012 de fecha 26 de octubre de 2012:

- **Srta. Mariela Gauto,** Asistente General del Comité;
- **Lic. César Martínez**, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC;
- **C.P. Ana María Rojas,** en representación del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones;
- **Abog. Pablo Quiñónez**, en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Sr. Marcelo Luis Caniza**, en representación del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones.

PRIMERO: Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 239.395, Plurianual cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de G. 25.200.000 (Guaraníes noventa y tres millones seiscientos mil), y la plurianualidad está sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. El monto total programado en el PAC asciende a la suma de G. 151.200.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y un millones doscientos mil), según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.-

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR EL TOTAL,** por la Modalidad de Contrato Abierto (monto mínimo y máximo), al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, llevada a cabo en fecha 30 de octubre de 2012, la única oferta presentada fue la siguiente:

N°	Empresas	Precio Unitario (Gs.)	N° de páginas de la oferta
1	OMNI S.A.	98.000.-	114 fs.

TERCERO: En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**, por lo cual, primeramente, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

el **Anexo I. Documentos que Componen la Oferta, Sección VII. Anexos del Pliego de Bases y Condiciones.**

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS	OMNI S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Original, debidamente extendida.	**Cumple**
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple**[1]
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**Cumple**[2]

(1) Fue presentada adjunta a la oferta la siguiente Constancia del SIPE:

- OMNI S.A. Constancia N° 1218387

CUARTO: En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de las ofertas presentadas.

4.1 Los precios unitarios se hallan detallados en el **Anexo I. Cuadro Comparativo de Ofertas** del presente informe.

Nº	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)
1	**OMNI S.A.**	1	98.000.-

4.2 No se aplica el margen de preferencia previsto en el Art. 3º , Inc. "c" de la ***Ley Nº 4558/11.***

QUINTO: Conforme al **Art. 61º.- Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03, Numeral 3:** "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera",. Se procede a verificar los documentos de la oferta.

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

5.1 Documentaciones Legales.

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

[1] Documento activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.
[2] Documento activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.

C) Documentación Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	OMNI S.A.
a) Fotocopia autenticada por escribanía de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**[3]
b) Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los Derechos referentes al trabajo infantil (Form. "7").	**Cumple**[4]
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**
d) Autorización Vigente de ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del equipo de la prestación del servicio de la presente licitación (Form. 4).	**Cumple**
A) Documentos Adicionales.	
Declaración Jurada en la cual se **GARANTICE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA**, según lo establecido en la Sección III. Numeral 2. Especificaciones Técnicas.	**Cumple**
Declaración Jurada en la cual se **GARANTICE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PREVISTO PARA EL SERVICIO (LISTADO DE PERSONAL).** El oferente indicará la cantidad, calificación, cargo, etc., del personal que estime necesario afectar para la ejecución de los trabajos, con inclusión del personal subcontratado si lo hubiere.	**Cumple**
Declaración Jurada de tener **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO LICITADO.**	**Cumple**
Declaración Jurada de que el oferente está debidamente capacitado y certificado para proveer, instalar y respaldar los equipos ofertados.	**Cumple**
Declaración Jurada de garantía de los bienes y servicios ofertados por el término de dos (2) años a partir de la prestación de los servicios.	**Cumple**
Declaración Jurada de que **EL OFERENTE ACEPTA Y ESTA DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.**	**Cumple**
Declaración Jurada que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de servicio que oferta.	**Cumple**
Fotocopias autenticadas de contratos y/o facturas con recepciones finales de servicios similares objeto de la presente licitación, equivalente como mínimo al **veinticinco por ciento (25%) o superior** del monto máximo, Guaraníes Ciento Cincuenta y un millones doscientos mil (Gs. 151.200.000.-) indicado en el PBC, en el periodo (2010 - 2012). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas con recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	**Cumple**[5]
Fotocopias autenticadas de contratos de los años 2008 al 2012, uno por año, para demostrar la experiencia mínima de cinco (5) años de antigüedad.	**Cumple**[6]
Habilitación vigente, emitida por la Comandancia de la Policía Nacional, Dirección de Fiscalización de empresas de Seguridad Privada y Afines, del Departamento contra Delitos Económicos y Financieros, para operar en el área de Seguridad Electrónica, bajo el ramo de rastreo satelital.	**Cumple**

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

[3] Documento activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.
[4] Documento activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.
[5] La empresa OMNI S.A. presenta copias autenticadas por escribanía de las facturas legales de ventas periodo (2010 – 2012), con lo cual demuestra la facturación anual promedio exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. (Ver Anexo 4)
[6] La empresa OMNI S.A. presenta copias autenticadas por escribanía de Solicitud de Servicio y contratos que datan del año 2006 en adelante hasta el año en curso, que demuestran la experiencia exigida en el PBC.

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambient

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

En el caso de ser representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por la autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: 1 - Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, de que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta; 2 - Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados; 3 - Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados; y 4 - Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	**Cumple**
Presentar copias autenticadas del Balances Generales y Estados Financieros de los Ejercicios Fiscales 2009, 2010 y 2011 y Estados Financieros con sus respectivos ratios de los tres últimos ejercicios.	**Cumple**[7]
Certificado de Cumplimiento Tributario, debe ser copia autenticada por escribanía.	**Cumple**[8]
Certificado Bancario de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro.	**Cumple**
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) banco de plaza, para que el SENASA pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación; deben ser copias autenticadas.	**Cumple**[9]
Presentar certificados o constancias que certifiquen un desempeño satisfactorio o recepciones finales del servicio requerido (mínimo 2 constancias), emitidas por Entes Públicos o Privados; deben ser copias autenticadas por escribanía, en el periodo (2008 - 2012).	**Cumple**
Folletos, catálogos, e impresos descriptivos de los equipos a ser proveídos, en la cual se detallarán las características, marcas, modelos, configuraciones y demás datos de los equipos para la prestación de los servicios requeridos.	**Cumple**
Habilitación vigente para operar en el rubro de Seguridad y Vigilancia Privada, aprobado y autorizado por la Policía Nacional, Ley N° 222/93, y debe presentar acta de fiscalización del año 2011.	**Cumple**
Constancia de estar al día en el pago con el IPS o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	**Cumple**
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura;	**Cumple**[10]

Observación: *Todos los documentos requeridos están adjunto a la oferta.*

5.1 El detalle de las Especificaciones Técnicas Sección III. Suministros Requeridos se encuentran en el **Anexo III** adjunto al presente informe.

C.P. Ana María Rojas O

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

[7] Por Nota de fecha 13 de noviembre de 2012, se le solicitó la presentación de las copias de Balances autenticados por escribanía, a lo que la empresa respondió en tiempo y forma adjuntando el documento requerido.

[8] Documento activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.

[9] La empresa Omni S.A. presenta adjunta a la oferta la Constancia del Banco BBVA, por medio del cual se visualiza que opera con el Banco BBVA. No obstante en virtud de los Art. 57° y 59° del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, mediante Nota de fecha 13 de noviembre de 2012, se le solicitó la presentación de Referencia Certificada Satisfactoria, a lo que la empresa respondió en tiempo y forma adjuntando el documento requerido.

[10] Documento activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.

OMNI S.A.

1- En virtud al Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 que atribuye al Comité de Evaluación la potestad de solicitar la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente, según Memorando de fecha 13 de noviembre de, se ha solicitado un Informe Técnico al Dpto. Administrativo. Según Memorándum D.A. N° 771/2012 recepcionada en fecha 16 de noviembre de 2012, remite el Memorándo S.E.C. N° 089/2012, por el cual informa que las Especificaciones Técnicas presentadas por la empresa OMNI S.A. **CUMPLEN con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.**

2 - La empresa Omni S.A. presenta adjunta a la oferta la siguiente Constancia del SIPE: Constancia N° 1218387, por medio del cual se visualiza el Cumplimiento de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. No obstante en virtud de los Art. 57° y 59° del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, mediante Nota de fecha 13 de noviembre de 2012, se le solicitó la presentación de las siguientes documentaciones de carácter formal (no sustancial), a los efectos de completar el legajo:

- Fotocopia autenticada por escribanía de la cédula tributaria.
- Copias autenticadas por escribanía de los Balances Generales y Estados Financieros de los Ejercicios Fiscales 2009, 2010 y 2011.
- Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) banco de plaza (copias autenticadas).
- Declaración Jurada con el nombre de su personal y la nacionalidad de los mismos.

Por Nota de fecha 15 de noviembre de 2012 la empresa OMNI S.A., remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

SEXTO: Conforme al **Art. 61°.- Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03, Numeral 3:** "Se seleccionará provisoriamente al oferente con la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera",

6.1 Capacidad Financiera

Los oferentes deberán presentar una copia autenticada del balance impositivo de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011. El detalle se halla expuesto en el **Anexo II – Ratios.**

OMNI SA		***Promedio***	***Criterio***	***Rango***
Ratio de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	**2,03**	**Cumple**	Debe ser mayor o igual a 1 en promedio
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	**0,67**	**Cumple**	Debe ser menor o igual a 0,80 en promedio
Rentabilidad	Utilidad Neta / Capital	**0,12**	**Cumple**	El promedio no deberá ser negativo

Ana María Rojas O.
Ing. Nacional de Saneamiento
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

6.2 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Requeridos	OMNI S.A.
Contar con una Experiencia mínima de 5 (Cinco) años en la prestación de servicios similares objeto de la presente licitación, en el periodo (2008 – 2012). Presentar copias autenticadas por escribanía de contratos ejecutados, un contrato por año, emitidas por Entes Públicos o Privados, para demostrar la experiencia requerida.	**Cumple**[11]
Para la Evaluación de la Capacidad Técnica se tendrán en cuenta los contratos ejecutados y/o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares a lo ofertado, por un monto equivalente al **veinticinco por ciento (25%)**, como mínimo o superior del monto máximo Guaraníes Ciento Cincuenta y un millones doscientos mil (Gs. 151.200.000.-) indicado en el PBC, en el periodo (2010 - 2012). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	**Cumple**[12]
Habilitación vigente para operar como empresa de rastreo satelital, emitida por la División de Fiscalización de empresas de Seguridad Privada y Afines, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional.	**Cumple**[13]
Copias autenticadas por Escribanía de constancias o recepciones finales de contratos ejecutados de provisión de servicio de rastreo satelital, que certifiquen un desempeño satisfactorio en el periodo (2008 - 2012).	**Cumple**[14]

SEPTIMO: En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto Nº 21.909/03. El sistema de adjudicación adoptado es POR EL TOTAL al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

Nº	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)
1	**OMNI S.A.**	1	98.000.-

5.1. Propuesta técnica: La oferta presentada por la firma OMNI S.A. **CUMPLE** los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

[11] Cumplimiento de los requisitos solicitados en la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 5 del presente informe.
[12] Cumplimiento de los requisitos solicitados en la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 5 del presente informe.
[13] Cumplimiento de los requisitos solicitados en la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 5 del presente informe.
[14] Cumplimiento de los requisitos solicitados en la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 5 del presente informe.

María Rojas O.
Servic... de Saneamiento Ambienta

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Documentos Requeridos	Calificación
Declaración Jurada de garantía de los bienes y servicios ofertados por el término de dos (2) años a partir de la prestación de los servicios.	Cumple[15]
La firma **OMNI S.A.**, presenta Declaración Jurada de que **EL OFERENTE ACEPTA Y ESTA DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.**	Cumple[16]

Observación: *Todos los documentos están adjuntos a la oferta de la empresa.*

CUARTO: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y presenta la oferta evaluada más baja,* por lo tanto **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Empresas	Precio Unitario (Gs.)
OMNI S.A.	98.000.-

Por un monto mínimo de Guaraníes Ochenta y seis millones cuatrocientos mil (Gs. 86.400.000.-) y por un monto máximo de Guaraníes Ciento cincuenta y un millones doscientos mil (Gs. 151.200.000.-).

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Srta. MARIELA GAUTO
Asistente General del Comité

LIC. CESAR MARTINEZ
p/ laUnidad Operativa de Contrataciones - UOC

C.P. ANA MARIA ROJAS
p/ el Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

ABOG. PABLO QUIÑONEZ
p/ la Asesoría Jurídica

LUIS MARCELO CANIZA
p/ el Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

[15] Cumplimiento de los requisitos solicitados en la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 5 del presente informe.
[12] Cumplimiento de los requisitos solicitados en la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 5 del presente informe.